

REPUBLICA PERUANA

SECRETARIA JENERAL.

Cuartel Jeneral en Copacabana
á 19 de Agosto de 1825.

M. S. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Lima Setiembre 1.^a 1825

S. C. Utao.

Hoy me recibo de esta
orden por el Ministerio
de Hacienda, y cumplido
su contenido.

Entiendo S. E. el Libro de los terminos que formaliza
con la propuesta hecha p.^a esta Cochran el 19. de
Julio p.^a que el Sr. de S. V. se acompaña a su apu-
rante nota de la misma p.^a S. E. me manda de-
cir al Consejo de Gobierno por el digno conduc-
to de U. que la dho. propuesta nunca admitida
p.^a ninguna manera, y que el Gobierno del Perú
no debe entrar en ninguna negociacion con el en-
terado Cochran, que hasta ahora no ha dado
puedas, sino de parte esclusiva del Estado, y
falso amigo suyo.

Tambien dispone S. E. que las le-
tras que hayan de negociarse sobre el emprerito
levantado por Mr. Robertson, no se den p.^a el
Gobierno a menos de cuarenta y ocho por quier
condo



D. L. 117 = 41.

MH-01.117

Co. 27

Dx 96

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

SECRETARIA GENERAL

General Secretary

de 1828

por cada peso fuerte en Londres.

Señor de C. S. muy acento

Obacuerite.

S. C. U.

Providen-

[Handwritten signature]

GOBIERNO



14-11-1828